



Universidad de Navarra  
Facultad de Farmacia

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FARMACIA EL MIÉRCOLES 12 DE MAYO DE 2010.

Comenzó la sesión a las 12:45 horas con la asistencia de los miembros que se citan al margen.

**Orden del día**

1. Aprobación del acta de la reunión anterior, si procede.

El acta de la reunión anterior es leída y aprobada.

2. Encuestas realizadas durante el curso. Resultados de los cuestionarios de satisfacción de los alumnos con el programa formativo y con las asignaturas.

Ponente: Responsable del proceso P5.1 / Coordinador de la CGC.

D. Norberto Aguirre expone los resultados de los cuestionarios de satisfacción realizados por los alumnos durante el curso académico 2009-2010 en los grados de Nutrición Humana y Dietética y Farmacia. Se acuerda revisar los periodos en los que se hacen las encuestas, ya que si bien los porcentajes de participación son aceptables, se pretende que en la medida de lo posible este número se acerque al 100% para todas las asignaturas/profesores objeto de la encuesta.

3. Seguimiento del proceso P3.4.2 Proceso de promoción y reconocimiento del personal académico (ver Anexo 1 y 2).

Ponente: Responsable del proceso / Coordinador de la CGC.

El Dr. Aguirre informa sobre los indicadores referentes al proceso P3.4.2. Puesto que la versión 0.1 de la tabla que recoge dichos indicadores ha sido modificada para introducir la figura de Profesor Colaborador, a partir del día de la fecha la versión de la tabla debe ser la 0.2.

4. Seguimiento del proceso P2.7 Proceso de gestión y revisión de las Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios.

Ponente: Rosa Clemente (CECA).

Los datos presentados por D<sup>a</sup> Rosa Clemente no se corresponden con la realidad. Se acuerda revisar dichos datos junto con los responsables de la FEUN. Se acuerda estudiar, igualmente, si los indicadores son válidos o habría que cambiarlos para que reflejen de una manera real el número de personas que realizan prácticas externas.

5. Ruegos y preguntas.

Se abre un pequeño debate sobre si en el proceso P2.7 deben estar incluidas las ESTANCIAS TUTELADAS (prácticas obligatorias existentes en los planes de estudio de ambos grados, NHD y Farmacia). Se acuerda que dichas prácticas no deben reflejarse en los indicadores del proceso P2.7.

Margen que se cita

D. Norberto Aguirre García

D. Luis Herrera Mesa

D.<sup>a</sup> Rosa Clemente Yunta

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Dios Vieitez

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción Cid Canda

D.<sup>a</sup> Reyes Sáenz Solar:

D.<sup>a</sup> Inmaculada Hernández Delso

D. Gonzalo Flandes Aldeyturriaga

D.<sup>a</sup> Patricia Calleja González